

2047

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el "Instituto Técnico Superior SARAGURO", celebra el 11 de junio de 1999, 25 años de su creación;
- Que durante este tiempo ha servido con esfuerzo y esmero a la formación de la juventud estudiosa de Saraguro y a la comunidad en general, y se ha caracterizado por su responsabilidad cívica y de servicio a la colectividad;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer a tan digna institución que con su hacer coadyuva al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte del H. Congreso Nacional el más cálido saludo de felicitación al "Instituto Técnico Superior Saraguro" de la ciudad y Cantón Saraguro, de la Provincia de Loja, al celebrar sus BODAS DE PLATA.

Augurar que esta celebración constituya un nuevo impulso en la encomiable, ardua y noble tarea en la formación de la juventud y de las futuras generaciones que se educan en tan prestigioso Instituto Educativo.

Delegar al señor doctor Jorge Montero Rodríguez, Diputado por la Provincia de Loja, para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguido Centro Educativo en la sesión solemne, a realizarse el día viernes 11 de junio de 1999.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaga
Ing. Juan José Pons Arizaga

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Guillermo H. Astudillo Ibarra

Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL